



ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenas tardes, compañeras y compañeros regidores que nos acompañan a esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en Sala de Ex Regidoras, de este Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico al Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta, buenas tardes para todas y todos.

Regidores integrantes de la Comisiones Edilicias de: Medio Ambiente.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	PRESENTE
Regidora Ana Gabriela Velasco García	PRESENTE
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	JUSTIFICANTE
Regidor Fernando Garza	PRESENTE
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	PRESENTE
Carlos Lomelí Bolaños	JUSTIFICANTE

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila	PRESENTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	PRESENTE
Regidora Mariana Fernández Ramírez	PRESENTE
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	JUSTIFICANTE

Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Presidente Luis Cisneros Quirarte	PRESENTE
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	JUSTIFICANTE
Regidor Fernando Garza Martínez	PRESENTE
Regidor Salvador Hernández	PRESENTE



Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presidenta Ana Gabriela Velasco García	PRESENTE
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	PRESENTE
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	JUSTIFICANTE
Jeanette Velázquez Sedano	JUSTIFICANTE
María Candelaria Ochoa Ávalos	PRESENTE

Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	JUSTIFICANTE
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	PRESENTE
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	PRESENTE
Regidora kehila Abigail Kú Escalante	JUSTIFICANTE
Regidor Luis Cisneros Quirante	PRESENTE

Se informa presidenta que se cuenta con quórum legal para sesionar en las comisiones de Medio Ambiente y Hacienda.

Es cuánto presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias, en virtud de no haber quórum por parte de las comisiones coadyuvantes de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, se instruye al secretario técnico para que se vote el procedimiento establecido en el artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y lo remita a dicha comisión, en caso de que se aprueben los dictámenes correspondientes para que resuelva como normativamente corresponde, por lo que existiendo quórum legal en la comisión convocante continuamos con el desahogo de la presente sesión.

A esta presidencia nos hicieron llegar los oficios suscritos por lo Regidores: Carlos Lomelí Bolaños, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Regidora Jeanette Velázquez Sedano y la Regidora Kehila Abigaíl Kú Escalante en el que informan su inasistencia a esta sesión, por lo que en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes si aprobamos la justificación de inasistencia, si están por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO.



En virtud de lo anterior, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 6 de agosto del 2024, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día, se instruye nuevamente al secretario técnico para que proceda a dar lectura al mismo propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA:

Punto número uno.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Punto número dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número tres. -Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha al el 9 de julio de 2024.

Punto número cuatro.-Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes:

- **Turno 221/23** que resuelve el la iniciativa que tiene por objeto la implementación de un depósito vehicular del municipio de Guadalajara.
- **Turno 017/24** que resuelve la iniciativa que tiene por objeto "implementar una campaña permanente de cuidado y esterilización de mascotas en el municipio, denominado "Cuida tu mascota".
- **Turno 096/24** que resuelve la iniciativa que tiene por objeto presentar campaña de promoción, difusión y concientización del medio ambiente llamado "Eco Viernes Juvenil".
- **Turno 144/23** que resuelve la iniciativa que tiene por objeto la integración de los requisitos legales necesarios para la declaratoria de Área Natural Protegida de carácter municipal, con respecto a la barranca de Huentitán, únicamente en lo



correspondiente al territorio Municipal de Guadalajara.

Punto número cinco.- Asuntos Varios.

Punto número seis. - Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias, Chuy, en votación económica les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores presentes, sí es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Doy cuenta de la asistencia del Regidor Luis Cisneros, bienvenido regidor, con el Regidor Luis Cisneros ya tenemos quórum legal en todas las comisiones.

Para el **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de julio del 2024, la cual se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidores presentes, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuamos con el **Cuarto Punto** del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes que resuelven los Turnos 221/23, 017/24, 096/24 y 144/23, mismos que fueron circulados a todos ustedes, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la omisión de su lectura, favor de levantar su mano:

Aprobado.

Doy cuenta de la asistencia del Regidor Salvador Hernández.

En virtud de lo anterior, cedo el uso de la voz al secretario técnico para que exponga el contenido de cada uno de los turnos en cita y en ese orden se otorgará la validación correspondiente, adelante Chuy.



Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Comenzamos con el turno **221/23** mismo que se resuelve en conjunto con la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad la cual resuelve la iniciativa que tiene por objeto la implementación de un depósito vehicular del Municipio de Guadalajara, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

Único: Se tiene por solventada la iniciativa que tiene por objeto la implementación de un depósito vehicular del Municipio de Guadalajara, por los motivos expresados en los considerandos del presente dictamen, se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto presidenta

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Chuy, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, sí es de aprobarse el dictamen expuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Agradecemos la presencia de las y los regidores integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad y los invitamos si es su deseo, pueden continuar con el desahogo del resto de los puntos de la sesión, muchas gracias.

Continuamos chuy por favor, con el siguiente dictamen.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Continuamos con el turno **017/24** que se resuelve en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio Municipal y es correspondiente a la iniciativa que tiene por objeto "implementar una campaña permanente de cuidado y esterilización de mascotas en el municipio, denominado "Cuida tu mascota" mismo que se resuelve de la siguiente manera:

Único: Se tiene por solventada la iniciativa que tiene por objeto implementar una campaña permanente de cuidado y esterilización de mascotas en el municipio, denominado "Cuida tu mascota" por los motivos expresados en los considerandos del presente dictamen, se ordena su archivo como punto concluido, es cuanto presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:



Adelante Regidora.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno, esta es una iniciativa que yo presenté y que la ocasión pasada la habíamos bajado del orden del día, hay efectivamente una campaña como bien lo decía yo, este, que se llama te quiero perro, pero que no ha sido fiscalizada porque en 2023 no ha tenido actividad, entonces ahora le pusieron te quiero perro en mi barrio, pero lo que propondría regidora, es que nos manden un informe puntual de cuales han sido los avances, porque hasta 2024 no hay ni un solo evento y estamos ya en agosto de esta campaña.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias, Regidora Cande, en este momento instruyo al secretario técnico para que solicite el informe y nos lo haga llegar a todas y a todos los presentes en estas comisiones.

En votación económica les pregunto si se aprueba favor de levantar la mano.

Aprobado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Agradecemos la presencia del.

Antes doy cuenta de la presencia del Regidor Rafael Barrios, Gracias Rafa.

Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y los invitamos si es su deseo, pueden continuar con el desahogo del resto de los puntos de la sesión.

Continuamos con el siguiente dictamen, chuy de turno **096/24**.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Mismo que se resuelve en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología mismo que tiene por objeto presentar campaña de promoción, difusión y concientización del medio ambiente llamado "Eco Viernes Juvenil" que se resuelve de la siguiente manera.

Único: Se tiene por solventada la iniciativa que tiene por objeto la implementación de una campaña de promoción "Eco Viernes Juvenil" con los motivos expresados considerados del presente dictamen, se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto presidenta.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Chuy, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, sí es de aprobarse el dictamen expuesto, favor de levantar la mano.

APROBADO.

Agradecemos la presencia de las y los regidores integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y los invitamos si es su deseo, pueden continuar con el desahogo del resto de los puntos de la sesión.

Continuamos chuy con el siguiente dictamen, por favor.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

El dictamen es el turno **Turno 144/23** que resuelve la iniciativa que tiene por objeto la integración de los requisitos legales necesarios para la declaratoria de Área Natural Protegida de carácter municipal, con respecto a la Barranca de Huentitán, únicamente en lo correspondiente al territorio municipal de Guadalajara, mismo que se resuelve de la siguiente manera.

Único: Se tiene por solventada la iniciativa que tiene por objeto la integración de los requisitos legales necesarios para la declaratoria de Área Natural Protegida de carácter municipal, con respecto a la Barranca de Huentitán, únicamente en lo correspondiente al territorio municipal de Guadalajara con los motivos expresados en los considerandos del presente dictamen, se ordena su archivo como asunto concluido.

Es cuanto presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Chuy, en votación económica les pregunto.

Adelante Regidora Cande.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Regidora me parece que este tema es muy importante, como Diputada Federal, yo propuse que la barranca fuera un área natural protegida, ya es un área natural protegida, sin embargo creo que ha tenido muchos embates desde el gobierno municipal, primero desde la venta de los terrenos a Iconia y todo el historial que se ha desatado y que hoy pues prácticamente están construyendo edificios, edificios en una zona que afectará de manera directa la zona de la barranca, entonces pues, es muy triste que aun cuando en lo municipal, en un parque



ecológico municipal tengamos una situación tan adversa para la única zona verde que tiene Guadalajara, que tiene además una flora y una fauna especial para la ciudad y finalmente me gustaría si remarcar que la tarea que tenemos es mantener y respetar este espacio que además quienes lo han defendido son las y los vecinos y también debo decir que los años que yo fui Diputada Federal, los recursos que se generaron desde la diputación federal fue precisamente para el Parque Huentitán, entonces reiterar que no es un tema nuevo, que lo hemos defendido hace muchos años y que sin embargo el gobierno municipal ha hecho todo para depredar una zona como esta. Muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Regidora, nada más hacer un comentario que en el Congreso del Estado ya tienen la presente iniciativa y estamos en espera de la resolución, lo tomamos en cuenta, muchas gracias.

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, sí es de aprobarse el dictamen, favor de levantar la mano.

APROBADO.

Para el **Quinto Punto** del orden del día, relativo a asuntos varios, ¿les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores si tienen algún asunto vario que tratar?

No.

Muy bien.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar pasamos al desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, que es la de clausura de la sesión, y siendo las 13 horas con 25 minutos del día 6 de agosto del 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!